ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAENOSA S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Machala a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía **PRAENOSA S.A.**, ubicadas en la calles Vela 1419 e/. 25 de Junio y Rocafuerte, se reúnen por junta universal de accionistas Luis Demetrio Encalada Mora en calidad de presidente y quién preside la junta, la señora Eugenia Zonalila Molina Terranova en calidad de Liquidadora y quién actúa como secretaria Ad-hoc y los señores accionistas: 1.- Sra Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla Gerente General y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 que representan 200 votos, 2.- Encalada Noblecilla Lorena Katherine propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 3.- Encalada Noblecilla Debbie Shayonara propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 4.- Encalada Noblecilla Luis Miguel propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos. Visto que los presentes representan el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía y que consecuentemente existe el quórum suficiente, se inicia la sesión de Junta Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día:1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Liquidadora Principal presentará por el Ejercicio Económico 2014.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2014.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2014.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Tannya Ramos. El señor presidente dispone que la señora Secretaria Ad-hoc dé lectura al primer punto del orden del día, quién pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra a la Ing. Tannya Ramos Martinez Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2014 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual es el mismo Presidente quién solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura al Balance y sus anexos, los mismos que son aprobados unánimemente por la sala.- En cuanto tiene que ver con la distribución de Beneficios, se da a conocer que el valor de $ 6,183 corresponde al 15% de participación legal de los empleados y trabajadores, el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio es el valor de $157.08 y el valor de $ 21,230.94 corresponde a la utilidad para accionista el mismo que será acumulado en reservas facultativas, éste punto de orden del día es aprobado por la Junta .- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Presidencia ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía a la Ing. Com. Tannya Ramos Martinez.- .-Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos

accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar a la Liquidadora Principal de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las quince horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman f). Eugenia Zonalila Molina Terranova Liquidadora Principal, Luis Encalada Mora Presidente y Accionistas de la Compañía Praenosa S.A.

Machala, 28 de abril del 2015

EUGENIA MOLINA TERRANOVA
LIQUIDADORA PRINCIPAL

LUIS ENCALADA MORA
PRESIDENTE

CINTHIA ENCALADA NOBLECILLA
ACCIONISTA

LORENA ENCALADA NOBLECILLA
ACCIONISTA

DEBBIE ENCALADA NOBLECILLA
ACCIONISTA

LUIS MIGUEL ENCALADA N.
ACCIONISTA